

Confieso Yo Don Juan María de Ayala
 de este Villa de Cubas que he vendido
 al Sr. Don Juan de Lejano Administrador
 del Hospital de Compañía Duenos y dueña
 Dn. D. Dozemos de Millon, el costo de la casa de
 la que se mede en por el Campo nato de la
 ospital, por los años de Ducados de cada año por
 la yerba de los años, mi capellan Don
 Juan de Bel de la Cruz, en Ayala, a veinte de
 diciembre de Mil Dn. cientos Dn. =

Forme
Juan de Beltrame

año

Let 701

Carta de pago de 293 R. 312 mrs,
obregada de mis.^a D.^a Angela Maria
del Nieta pong.^{ta} de lo atrasado
delos cing.^{ta} ducados del patronato

Son 293 N 312 m₁, =